

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°353.-

DALCAHUE, 10 de Abril del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 407-410-409. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, Administrativo grado 18 de la E.M.S.: Olegario Barría y Cristian Bahamonde,** realizan traslado de material con camiones tolva por ripiado de camino, en sector de Quiquel, camino Sixto Barría. El día 14/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. (VIÁTICO). **Francisco Bahamonde,** realiza perfilado de camino sector Quiquel, camino Sixto Barría. El día 10/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. (VIÁTICO). **Franco Bahamonde,** realiza carga de camiones tolva por ripiado de camino en sector Quiquel. El día 14/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. (VIÁTICO). **Olegario Erices,** realiza perfilado de camino sector Pindapulli y Butalcura con retroexcavadora. El día 10/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. (VIÁTICO). **Dichos cometidos se realizarán en CAMIÓN FHBW-33/ CAMIÓN KRHR-27/ RETROEXCAVADORA JYTY-47/ EXCAVADORA BGCB-61/RETROEXCAVADORA DTTZ-15.-**
- 2. Don Evanán Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:**Traslada funcionaria de vínculo al sector Chinquimpulli, Chovi, traslada a encuestadora sector Butalcura, Pindapulli, Quetalco, Tocoihue. El día 10/04/2019 desde las 08:00 horas hasta las 17:00 horas. (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa.